

RES.H.Nº **0638/25**

SALTA, **16 MAY 2025**

EXP **240 / 2025 - HUM -UNSa**

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Dra. Constanza Ruiz Danegger, mediante las cuales solicita aval académico para la realización del podcast *Diario de Autismo* y de la charla "Autismo, Discapacidad o Diferencia"; y

CONSIDERANDO:

QUE las presentaciones se realizan en nombre de la Fundación El Pez Volador / Centro de Referencia en Neurodiversidad y Autismo (Cereña), y la temática resultó de interés para preparar el Día de Concienciación sobre el Autismo, que se realiza el 2 de abril en todo el mundo;

QUE la charla se llevó a cabo el día 27 de marzo próximo pasado y tuvo como objetivos: a) Abordar ideas preconcebidas sobre el autismo y presentar información precisa y actualizada; b) explorar la diversidad del espectro autista; c) promover la inclusión y d) generar un espacio seguro para preguntas, intercambio de experiencias y reflexión;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación y la Comisión Inclusión Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta avalaron las propuestas presentadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

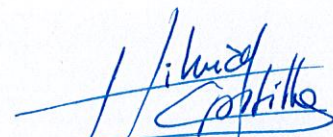
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

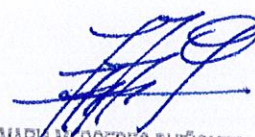
ARTÍCULO 1º.- TENER por otorgado el aval académico a la realización del podcast *Diario de Autismo* y de la charla "Autismo, Discapacidad o Diferencia" que se llevó a cabo el 27 de marzo del corriente año, con la organización de la Fundación *El Pez Volador* / Centro de Referencia en Neurodiversidad y Autismo (Cereña).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Constanza Ruiz Danegger, Escuela de Ciencias de la Educación, CIPeD, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa